

# La digitalización en los servicios públicos

Autores: Dolors Canals, Mercedes Fuertes, Angelo G. Orofino y Julián Valero

Editorial Marcial Pons /2023

www.librotecnia.cl

## ÍNDICE

	Pág.
<b>ABREVIATURAS</b> .....	11
<b>PRÓLOGO</b> , por Francisco Sosa Wagner .....	13
<b>CAPÍTULO I. GARANTÍAS DE ACCESO Y DEFENSA DE LOS USUARIOS EN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b> , por Mercedes Fuertes .....	19
I. PRECISIÓN PREVIA .....	20
II. UNA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POCO ACCESIBLE .....	25
1. Datos generales que dibujan una estampa .....	25
2. Escollos en el acceso .....	29
3. Una regulación que se evapora en la realidad práctica .....	35
III. FIELATO Y OBSTÁCULOS EN LA CONEXIÓN DE LOS USUARIOS .....	38
1. Barreras para el acceso a través de las propias Administraciones públicas .....	38
2. «El derecho a tener derechos» .....	40
3. La conciencia tranquilizada con la previsión de un paso «universal» .....	45
4. El derecho a elegir el cauce de comunicación .....	54
IV. UNAS CONDICIONES DE CALIDAD BASTANTE DILUIDAS.	59
V. EN DEFENSA DE LA UNIVERSALIDAD .....	65
<b>BIBLIOGRAFÍA CITADA</b> .....	67
<b>CAPÍTULO II. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AVANZADA DE LOS DATOS: DE LA PROTECCIÓN A SU APERTURA Y GOBERNANZA</b> , por Julián Valero Torrijos.....	69

	Pág.
I. ¿DE DÓNDE VENIMOS? LA EVOLUCIÓN INICIAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.....	69
1. El punto de partida: la regulación de 1992 sobre régimen jurídico de las Administraciones públicas y procedimiento administrativo común .....	69
2. La reforma de 2007, un punto de inflexión.....	75
3. El protagonismo de los documentos y los datos en la regulación sobre transparencia y acceso a la información del sector público.....	79
4. Una primera (y tímida) tendencia hacia la gestión basada en datos: la regulación sobre reutilización de la información del sector público .....	82
5. La protección de los datos personales y las rigideces de un modelo de garantía inadecuado y excesivamente formal..	86
II. ¿DÓNDE ESTAMOS? EL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SECTOR PÚBLICO DESDE LA PERSPECTIVA DEL RÉGIMEN JURÍDICO VIGENTE.....	90
1. El impacto de la legislación de 2015 en materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico del sector público.....	90
2. Del acceso y la reutilización a los datos abiertos: la Directiva de 2019 y su trascendencia para la gestión documental de las entidades del sector público.....	96
2.1. Las limitaciones de la legislación sobre transparencia y buen gobierno desde la perspectiva de los datos abiertos.....	96
2.2. La evolución del marco regulatorio: el impulso de la Unión Europea hacia un modelo de gestión basado en la reutilización de la información del sector público y los datos abiertos .....	97
2.3. La reforma de la regulación europea de 2019 y su incidencia en el régimen legal estatal sobre reutilización de la información del sector público .....	101
3. La nueva regulación sobre protección de los datos de carácter personal.....	105
III. ¿HACIA DÓNDE VAMOS? LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SUS IMPLICACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL .....	109
1. La superación del elemento subjetivo: la gestión en la nube ( <i>cloud computing</i> ) y las ciudades inteligentes como paradigma .....	109
2. El objeto de la gestión documental avanzada: de los documentos a los datos .....	114

	Pág.
3. Una nueva orientación en la regulación desde la influencia del Derecho de la Unión Europea .....	117
3.1. La Estrategia Europea de Datos .....	119
3.2. El Reglamento de Gobernanza de los Datos .....	120
3.3. Los espacios de datos: hacia un ecosistema jurídicamente complejo de gestión documental avanzada ...	124
3.4. La futura regulación europea sobre el espacio de datos de salud como ejemplo de la necesidad de un nuevo modelo de gestión .....	126
IV. REFLEXIÓN FINAL.....	130
BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	133
<b>CAPÍTULO III. DECISIONES AUTOMATIZADAS, TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES, por Angelo Giuseppe Orfino .....</b>	
I. INFORMATIZACIÓN Y TRANSFORMACIONES ADMINISTRATIVAS .....	139
II. LA INSUFICIENCIA DE NORMAS Y LA FUNCIÓN ORDENADORA DE LOS PRINCIPIOS EN EL DESARROLLO DEL DERECHO PÚBLICO INFORMÁTICO.....	142
III. LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS .....	147
1. El derecho a la accesibilidad telemática de los servicios públicos .....	147
2. Los tipos de servicios públicos que pueden prestarse por vía electrónica .....	151
3. Identificación de usuarios y garantías de seguridad .....	152
4. Las dificultades de acceso y la usabilidad de los sistemas	154
5. La automatización de los servicios públicos desmaterializados y el uso de técnicas de inteligencia artificial.....	156
IV. UNAS BREVES CONCLUSIONES.....	157
BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	159
<b>CAPÍTULO IV. REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD HÍBRIDA EN LA PRESTACIÓN DIGITAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ESENCIALES, por Dolors Canals Ametller</b>	
I. INTRODUCCIÓN. LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD EN EL «ESTADO DIGITAL DE DERECHO».....	163

- II. CONCEPTOS CLAVE. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES CRÍTICAS Y ESENCIALES ..... 167
  - 1. La tríada de la digitalización: interconectividad, interoperabilidad y seguridad ..... 167
  - 2. La tríada europea de entidades vulnerables ante riesgos globales: entidades «críticas», «esenciales» e «importantes» ..... 173
    - 2.1. Esencialidad y criticidad: los efectos perturbadores significativos ..... 173
    - 2.2. Entidad crítica y esencial a efectos de ciberseguridad ..... 176
    - 2.3. La Administración pública como *entidad esencial* .... 179
  - 3. Digitalización y seguridad híbrida de servicios básicos .... 181
  - 4. Servicios digitalizados de *alta criticidad*. La seguridad de las urbes virtuales ..... 187
- III. LA REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD DIGITAL ..... 194
  - 1. La regulación normativa ..... 194
    - 1.1. El marco común europeo de ciberseguridad ..... 194
    - 1.2. El marco nacional común de seguridad de la información del sector público ..... 196
    - 1.3. La seguridad de los servicios públicos digitalizados como seguridad nacional ..... 209
    - 1.4. Las obligaciones legales de carácter público para operadores de redes de comunicaciones electrónicas. El Esquema Nacional de Seguridad 5G ..... 211
  - 2. La regulación no normativa: instrucciones técnicas, recomendaciones y «soluciones» ..... 214
- IV. LA GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD. INSTRUMENTOS CLAVE Y ARQUITECTURA PÚBLICA *AD HOC* ..... 217
  - 1. Instrumentos comunes de la seguridad híbrida de entidades críticas y esenciales. Las estrategias nacionales ..... 217
  - 2. Técnicas para una ciberseguridad industrial avanzada, dinámica y experimental ..... 220
    - 2.1. Certificación de diseños, productos, sistemas y servicios: de la voluntariedad a la obligatoriedad ..... 220
    - 2.2. La ciberseguridad de los sistemas de Inteligencia Artificial ..... 225
  - 3. La arquitectura pública *ad hoc*: la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) y la arquitectura interna ..... 231

BIBLIOGRAFIA CITADA ..... 234